



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3272 DE 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 034 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición e instalación de mobiliario y elementos para el programa de maestría en epidemiología y espacios académicos de la Universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos: FCS 14 0303 2014 y VIARE 95 0309 2014”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.*

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° FCS 14 0309 2014, de fecha 03/09/2014, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Facultad de Ciencias de la Salud, se establecieron los recursos destinados al proyecto: *“Adecuación y dotación del Programa de Maestría en Epidemiología de la Universidad de los Llanos”*

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° VIARE 95 0309 2014, de fecha 03/09/2014, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por el Vicerrector de Recursos Universitarios, se establecieron los recursos destinados al proyecto: *“Suministro e instalación de dotación en espacios académicos de la Universidad de los Llanos”*

Que la Oficina de Planeación emitió concepto de viabilidad de los proyectos antes mencionados.

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 050 de fecha 08 de septiembre de 2014, redireccionan recursos de la estampilla y se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para que realice la ejecución de nuevos proyectos”.

Que el 10 de octubre de 2014, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de invitación abreviada y cuyo objeto consiste en: Adquisición e



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3272 DE 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 034 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición e instalación de mobiliario y elementos para el programa de maestría en epidemiología y espacios académicos de la Universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos: FCS 14 0303 2014 y VIARE 95 0309 2014”.

instalación de mobiliario y elementos para el programa de maestría en epidemiología de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto FCS 14 0303 2014.

Que el 10 de octubre de 2014, el Vicerrector de Recursos Universitarios presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de invitación abreviada y cuyo objeto consiste en: Adquisición e instalación de mobiliario y elementos para los espacios académicos de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto VIARE 95 0309 2014.

Que el 15 de octubre de 2014, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y el estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 034 de 2014, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° **41318** y **41319** de fecha 10 de octubre de 2014.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 034 de 2014, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGIA Y ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LOS PROYECTOS: FCS 14 0303 2014 Y VIARE 95 0309 2014”**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 033 de 2014 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Octubre 15 de 2014, a las 10:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 15 hasta el 17 de octubre de 2014, a las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona- Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3272 DE 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 034 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición e instalación de mobiliario y elementos para el programa de maestría en epidemiología y espacios académicos de la Universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos: FCS 14 0303 2014 y VIARE 95 0309 2014”.

Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Octubre 20 de 2014, a las 10:00 am	Página www.unillanos.edu.co/contratacion web
Manifestación de Interés	Octubre 21 de 2014, desde las 08:00 a 11:30 am y de 2:00 pm hasta las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Octubre 24 de 2014, a las 04:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Octubre 27 y 28 de 2014	Profesionales evaluadores -Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Octubre 29 al 30 de 2014	Página www.unillanos.edu.co/contratacion web
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Octubre 29 al 30 de 2014.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o desierta	Octubre 31 de 2014	Página www.unillanos.edu.co/contratacion web
Suscripción del contrato	Noviembre 04 de 2014	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$170.207.600) M/CTE**, valor que se encuentra respaldado con los certificados de disponibilidad presupuestal N° **41318** del 10 de octubre de 2014, con la afectación de la siguiente cuenta y rubro: C Inversión Programa 620 Subsidio y Operaciones Financieras, Sub programa 705 Educación Superior, Proyecto 06 Recursos Estampillas Unillanos, Recurso 90 Ingresos Corrientes, Centro de Costo 43301018 Suministro espacios académicos BPUNI VIARE 95-0309-2014, valor \$143.400.000; y certificado de disponibilidad presupuestal N° **41319** del 10 de octubre de 2014, con la afectación de la siguiente cuenta y rubro: C Inversión Programa 620 Subsidio y Operaciones Financieras, Sub programa 705 Educación Superior, Proyecto 06 Recursos Estampillas Unillanos, Recurso 90 Ingresos Corrientes, Centro de Costo 43301105 Educación y dotación Maestría Epidemiología BPUNI FCS 14-0309-2014, valor \$26.807.600.

No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial del proyecto, este se afectará hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3272 DE 2014

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 034 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Adquisición e instalación de mobiliario y elementos para el programa de maestría en epidemiología y espacios académicos de la Universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos: FCS 14 0303 2014 y VIARE 95 0309 2014”.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2014

(Original firmado)
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon – Asesora Contratación

Proyectó: Elizabeth Cagua D.
Oficina de Licitaciones